"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 20 de diciembre de 2011.-

NOTA D.A.-D.O.C. N° 520/11

Señor
Eduardo De Gásperi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente;

*Me dirijo a Usted, en el marco de la **Licitación Publica Nacional N° 45/2011 "Adquisición de Equipos Odontológicos-Plurianual - Reajuste" I.D. del llamado N° 224.138**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de remitir la **adenda N° 01** correspondiente a la Firma **DENTAL GUARANI SRL**, en este sentido solicito la emisión del Código de Contratación del **Reajuste** de la firma mencionada.*

Documentos Anexos:

- ***Adenda N° 01 Correspondiente al Contrato N° 278/2011.***
- ***Resolución S.G. N° 1473/2011.***
- ***Dictamen A.J. N° 310/2011.***
- ***C.D.P. N° 3454/2011- Reajuste PAC N° 224.138 - N° PAC 07015884.***
- ***Notificación a la firma DENTAL GUARANI SRL.***
- ***Cuadro de Precio Adjudicado.***

Esperando una respuesta favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LAURA OJEDA
JEFA
Departamento de Adjudicaciones

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECTOR
Direccion Operativa de Contrataciones

LPN Nº 45 / 2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS - PLURIANUAL" ID 224.138

ADENDA Nº01 - CONTRATO Nº 278 / 2011 – DENTAL GUARANÍ S.R.L. -

Entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, con domicilio en las calles Pettirossi e/ Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la **Lic. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado**, con Cédula de Identidad N° 1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.240, del 22 de abril de 2010, facultada para la suscripción de la presente por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominada en adelante el **COMPRADOR** y por la otra parte la empresa **DENTAL GUARANI S.R.L.**, domiciliada en la calle Yegros 1094 esq. Rca. de Colombia, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por este acto por el **Sr. Juan Carlos Páez Colman,** con Cédula de Identidad N° 768.047, según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano Julio Cáceres Carrillo Reg. N° 848, Escritura Nº 45, denominada en adelante la **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA Nº 01** al Contrato Nº 278 de la LPN Nº 45/2011 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS - PLURIANUAL**", de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Que por nota DSBD Nº 565 de fecha 01 de noviembre de 2011, la Dirección de Salud Buco Dental solicita la ampliación del 20 % del contrato suscripto del llamado de referencia la cual obedece a la necesidad urgente de contar con la provisión, de 62 servicios, puesto que lo utilizados a la fecha prácticamente se encuentran obsoleto y la atención odontológica se ve cada día en aumento, ya que se esta presentando el servicio en forma interrumpida.

Que por Dictamen (A.J) DGAF – DOC Nº 623 de fecha 05 de diciembre de 2011, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer favorable a lo solicitado.

Que por Dictamen A.J Nº 3110 de fecha 05 de diciembre de 2011, la Dirección General de Asesoría Jurídica da su parecer favorable para que la Señora Ministra suscriba el proyecto de Resolución que autorice la Ampliación de hasta un 20% del presente Contrato.

Que por Resolución S.G. Nº 1473 de fecha 05 de diciembre de 2011, se autoriza la Ampliación de hasta un 20% del contrato adjudicado en la Licitación Pública Nacional Nº45/2011 "Adquisición de Equipos Odontológicos".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausulas 5 del CONTRATO PRINCIPAL, única y exclusivamente en la columna de cantidad del ítem 1 (uno), sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N°2051/03)

El Monto Total Ampliado es por un monto es de: **Gs. 149.100.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cien mil)**

ITEM	Descripción	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SET DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS	Caracteristicas Generales: Construcción acorde a normas internacionales. Año de fabricación 2011. Estructura de hierro revestido con pintura de alto impacto, brazo fijo de programación electrónica de trabajo, atraves del pedal incorporado a la base del sillón, ascenso y descenso del asiento y respaldo, retorno automático a posición cero. Lámpara odontológica con dos o tres intensidades de luz. Debe contar con agua pressurisada Porta pieza de mano para una turbina, micro motor y jeringa triple de acero inoxidable, aluminio anodizado. Terminale para turbinas de alta velocidad con pieza de mano y contra Angulo de acero inoxidable y sistema de refrigeración interna. Respaldo de Cabecera multi articulada. 1 micro motor neumático sistema doriot con su contra ángulo y 1 pieza de mano recta, con giros en sentido horario. platina regulable y totalmente articulada sistema neumático conductores de alta resistencia, flexibilidad y durabilidad, caja de conexiones y tanque de presión. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. 1 Taburete asiento, regulable mecánicamente, a través de palanca lateral, respaldo ajustable de aproximación y alejamiento	DABI ATLANTE - D700	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	6	24.850.000	149.100.000

DENTAL GUARANI S.R.L.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

		Características Técnicas: Velocidad de rotación de la turbina: 350 a 400 mil rpm sobre colchón de aire. Velocidad de rotación de micro motor: 20 a 30 mil rpm regulable. Presión de agua: 2,5 a 6 bar, regulable. Presión de aire: 4,5 a 6 bar, regulable. Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz. Accesorios por equipos: Manual de operación y servicio en español. 1 turbina de alta rotación de 350000 a 480000rpm regulable con 1 lubricante 1 Jeringa triple servicio con conductores de agua, aire y spray. 1 Pedal con reóstato de control de velocidad o neumático progresivo, de velocidad con selección automática de la pieza de mano a utilizar a través de sistema de microswitch 1 compresor silencioso de uso odontológico 1 reflector con cabezal giratorio, 1 salivadero y 1 butaca Características Generales: Construcción acorde a normas internacionales. Seguridad eléctrica acorde a normas internacionales. Compresor autolubricante con un cabezal. Estructura de acero inoxidable con pintura secada al horno Tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automático para partida y corte, manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua, filtro de aire y humedad. Motor eléctrico para funcionamiento continuo. Sistema de acople rápido para mangueras, válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento.								
		Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 120 a 140 litros / minutos. Rango de presión del presostato automático: de 90 a 120 libras / pulg. Motor eléctrico de 1,5 Hp. Alimentación eléctrica 220V / 50 Hz. Accesorios: Manual de operación y servicio en español, Kit de mangueras de conexión para la unidad odontológica. Incluir un presostato de repuesto. Garantía de existencia en el mercado local de repuestos y accesorios por lo menos durante 5 años posteriores a la adquisición del equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. Garantía escrita de 1 año con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
Total Adjudicado: Son Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cien mil.										149.100.000

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmado por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social Lic. Schneider Rossana Quiñónez Maldonado, con Cédula de Identidad N° 1.227.435 Directora General de Administración y Finanzas (COMPRADOR)

Firmado por la empresa DENTAL GUARANI S.R.L., el Sr. Juan Carlos Páez Colman, con Cédula de Identidad N° 768.047 (VENDEDOR)

DENTAL GUARANI S.R.L.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py